

9133

36984

Quito D.M., a 30 de marzo del 2017 /

Señor
PAUL FRANCISCO CORDOVA TALBOT /
Presente.-

E 158376

Sr. Córdoba:

Me es grato dirigirme a usted para informarle que la Junta General Universal de Accionistas de la compañía INMOBILIARIA ILCARBONE S.A. reunida el día de hoy 30 de marzo del 2017, tuvo el acierto de nombrarlo **PRESIDENTE** de nuestra compañía por el período de dos años, con todas las facultades y atribuciones que le confiere la Ley y el Estatuto Social.

En caso de ausencia, falta o impedimento temporal, le reemplazará la persona que designe la Junta General para dicho efecto.

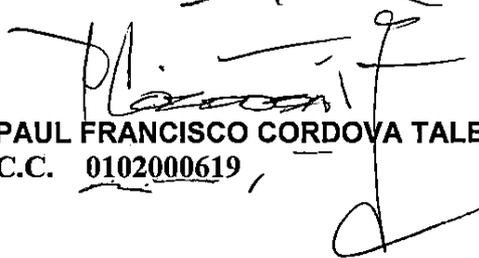
La compañía INMOBILIARIA ILCARBONE S.A., se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el Notario Décimo Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito, el día 01 de junio del 2007, debidamente aprobada mediante resolución número 07.Q.IJ. 002618, emitida por la Superintendencia de Compañías, el 19 de junio del 2007, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el 20 de julio del 2007, bajo el número 2065, tomo 138.

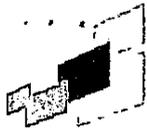
Ruego a usted dejar constancia de su aceptación del nombramiento precedente al pie del mismo. Aprovecho la oportunidad para desearle éxitos en sus funciones.

Atentamente,


Hernan Francisco Barahona Páez
Gerente General

RAZON DE ACEPTACIÓN: En esta fecha acepto el nombramiento que antecede.
Quito D.M., a 30 de marzo 2017 /


PAUL FRANCISCO CORDOVA TALBOT /
C.C. 0102000619,



REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 36984



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	28430
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	20/06/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	9133
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

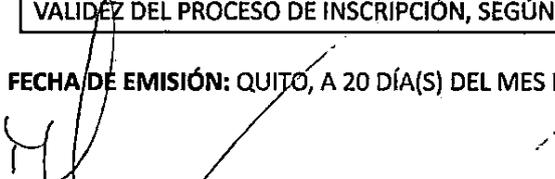
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INMOBILIARIA ILCARBONE S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	CORDOVA TALBOT PAUL FRANCISCO
IDENTIFICACIÓN:	0102000619
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM 2065 DEL 20/07/2007.- NOT. 14 DEL 01/06/2007 DS

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDÉZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 20 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2017


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARQUEL



de Datos Públicos
Cantón Quito